ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

"LLAMADO MOPC N° 13/2020 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA CON ID 373.946.".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en las calles Alberdi casi Estrella, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas con la presencia del Lic. Mario Aceval, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Patricia Zelada y el Insp. Sup. Ramón Cabrera, en representación de la Dirección Nacional de Patrulla Caminera. A continuación, se da lectura a la Resolución Ministerial N° 211 de fecha 17 de febrero de 2020 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "LLAMADO MOPC N° 13/2020 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MULTIMARCAS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA CON ID 373.946".**

Acto seguido se procede a la apertura del sobre, cuyo detalle sobre su oferta se lista a continuación:

N°	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Gs. 788.736.266.	Gs. 373.801.674.	Gs. 282.798.835.

LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
Gs. 239.281.512.	Gs. 231.859.333.	Gs. 186.403.024.	Gs. 136.860.720.	Gs. 254.949.827.

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Correo Electrónico	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	PRESENTA	1592956	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	servicios@automotive.com.py	2 copias	47

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. La oferta pasa a resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas dependiente del Gabinete Ministerial.

3. Se invitó a los participantes a revisar las copias de la oferta presentada a lo cual manifestaron que no encontraban necesidad alguna.

Concluye el acto, siendo las 09 horas 12 minutos labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

Abg. Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. N° 34.520

DNPC

Insp. Sup. Ramón Cabrera